

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), vinculado al proyecto de investigación “**Validación de la bioquímica temprana en el cribado universal de preeclampsia. Estudio PREMoM**”, con n.º de expediente **PI21/00803**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Estadística, Matemáticas, Ingeniería Informática o Ciencias de la Salud o de la Vida.
- Nivel de inglés mínimo B2 o superior
- Experiencia en manejo de bases de datos
- Conocimientos de programas estadísticos

Se valorará positivamente:

- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud
- Experiencia en gestión de estudios clínicos

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Funciones a realizar:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZYB3SXB7YXLG7S4Z5XNW6J4G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Supervisión, control y gestión de los datos generados para su análisis con los diferentes profesionales implicados.
- Gestión de la base de datos utilizada para el estudio.
- Comprobación y revisión de los datos, así como de los consentimientos.
- Análisis de resultados
-

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales), para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación europea, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 28 meses, aproximadamente según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución en función del nivel de la titulación en la que esté en posesión (857,14 euros brutos mensuales (incluida la prorrata de pagas extras) si sólo se dispone de diplomatura o grado o 1.033,33 euros (incluida prorrata de pagas extras) en caso de disponer de licenciatura o diplomatura o grado y Máster Universitario).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 56/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. **10 puntos**
- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital: máx **20 puntos**
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud: máx **20 puntos**
- Experiencia en gestión de estudios clínicos: máx **20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZYB3SXB7YXLG7S4Z5XNW6J4G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborado del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de julio de 2022

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZYB3SXBF7YXLG7S4Z5XNW6J4G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	